



A TODOS LOS CLUBES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **CAMPEONATO PROVINCIAL DE PESCA EN AGUAS CONTINENTALES AL LANZADO SIN FLOTADOR 2018** clasificatorio para el Regional 2019, que tendrá lugar los días del **26 al 28 de Abril**, en Puente Nuevo, zona Vegosa (Córdoba).

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

Las inscripciones, obligatoriamente se realizarán en **el boletín de inscripción**, acompañándose el Acta del Selectivo. No se atenderá inscripción alguna que no se realice a través del **Club** correspondiente. **La fecha límite para realizar las inscripciones será el día 22 de Abril (Inclusive).**

Córdoba, a 09 de Abril de 2019

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA F.A.P.D

* Clubes y plazas:

- C.D. Reina Carpa 1
- C.D. Carp fishing Botibar 1
- C.D. Carp fishing Colonial 1
- C.D. Carp fishing Córdoba 1
- C.D. Carp fishing Hornachuelos 2
- C.D. Carp fishing los Pedroches 1
- C.D. Los Tokaitos 2
- C.D. Carp fishing Pasion Baits 1
- C.D de pesca El Atranque 1
- C.D. Gueisha-Carp 1
- C.D. de pesca Liber Carp 3
- C.D. Pescaflores 1
- C.D. de Pesca la Alhondiguilla 1
- C.P. Los Corchuos 1
- C.D. Entrerrios 1
- C.D. Villanueva 1
- C.D. 7 Yemas 1
- C.P.D. Carp fishing Alcolea 1



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

C/. Carretera de Madrid nº 1-1º-1ª
14610 ALCOLEA CORDOBA
Teléfono 689508836
E-mail: cordoba@fapd.org

BOLETIN DE INSCRIPCION

Club Deportivo de Pesca

PROVINCIAL DE PESCA EN AGUAS CONTINENTALES AL LANZADO SIN FLOTADOR 20179

PUENTE NUEVO, 26 y 28 de ABRIL 2019

NOMBRE	APELLIDOS.	Nº Licencia
--------	------------	-------------

Participantes

A		
A		
B		
B		
C		
C		

DELEGADO

|

EL PRESENTE BOLETIN DEBERA IR FIRMADO Y SELLADO POR EL PRESIDENTE DEL CLUB

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.
CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON TRES DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION.



CAMPEONATO PROVINCIAL DE CARPFISHING PUENTE NUEVO CORDOBA 26 - 28 de Abril de 2019

BASES y PROGRAMA

- 1- Cada pareja dispondrá de 120 minutos para su preparación. A su llegada en el escenario, los pescadores deberán depositar su material así como sus cebos, preparados o no, en el lugar atribuido en el sorteo. Durante los preparativos, los pescadores no podrán recibir ayuda alguna. Los participantes podrán llegar al lugar de pesca por sus propios medios después de recibir la autorización de la organización. **Durante la primera hora, únicamente se podrá entrar en el ring, montar el material y preparar cebos. Durante la segunda hora, se podrá sondear, y cebar, pero en ningún caso pescar. El cebado será libre durante toda la competición a excepción de entre las 20.00 Hr y las 08.00 Hr en cuya franja queda prohibido realizar un cebado grueso, entendido este como bolas de engodo superiores a 40mm y la utilización de cohetes y/o spomb.**
- 2- **El juez de la Competición:**
 - a. Controlar el saco de retención de carpas y si fuera necesario.
 - b. Controlar la pesca de los pescadores de su sector.
 - c. Verificar y anotar cada pieza y el peso correspondiente.
 - d. Deberá vigilar las piezas de los pescadores y prohibirá la entrada al puesto de toda persona no autorizada hasta que haya realizado el pesaje; firmará, al igual que su pescador, el documento que indique el resultado del pesaje.
 - e. Podrá **levantar en cualquier momento las cañas** de cualquier concursante.
 - f. El juez pasará por todos los puestos en cada ronda de pesaje sin necesidad de ser llamado o requerido previamente por los competidores.
 - g. En el caso de que una pareja sacase un pez mientras está el juez dentro de su zona de pesca y esté en ronda de pesaje, sí se pesará la captura, ahora si ya ha salido del ring ésta captura se pesará en la siguiente ronda.
- 3- Durante la prueba, el juez se mantendrá detrás de los pescadores, bien a su derecha o a su izquierda de manera a no molestarlos y al mismo tiempo para que pueda vigilar las piezas de sus participantes. Los sacos de retención de carpas deberán colocarse de manera que puedan ser inspeccionados por el juez. Los peces serán depositados en los sacos y mantenidos vivos hasta que hayan sido pesados por el juez en la ronda correspondiente.

CAPTURAS:

- 4- Únicamente serán válidas las capturas de carpas (espejo, común y cuero) y, barbos. Para poder ser contabilizados, los peces capturados deberán tener un

peso igual o superior a **1.500 gramos**. Dichas disposiciones deberán quedar reflejadas en el programa y recordadas en la reunión de capitanes. Los peces se guardarán en sacos de retención de carpas (**1 solo pez por saco**). Los sacos deberán permanecer bajo agua en su longitud sin lastre y sin otro objeto en el interior. Durante toda la competición no se podrá utilizar otro medio de conservación de los peces. Los participantes deberán llevar sus propios **sacos de retención** en cantidad suficiente (**mínimo 12 por pareja**). Los competidores que presenten peces mutilados o dañados al pesaje, **podrán ser sancionados con Apercibimiento ó Suspensión de Licencia federativa de hasta un mes o tres concursos o competiciones** (o incluso expulsados) y dichos peces no serán pesados.

- 5- **Son obligatorios los sacos de retención, sacaderas y moquetas de desenganche adecuados.** Su tamaño y su calidad deben asegurar la seguridad del pez. La organización se reserva el derecho de inspeccionar estos utensilios de cada pescador para asegurar el buen cuidado de las capturas.
- 6- **Es obligatorio humidificar la moqueta de recepción y sacos de retención antes de depositar en ellos los peces.**
- 7- Después del pesaje, los peces vivos se volverán al agua con sumo cuidado.
- 8- Se considerará válida la captura de un pez aún si por accidente no se coge por la boca.
- 9- Se prohíben arponear voluntariamente los peces.

CEBOS:

- 10- Quedan **prohibidos los cebos de animales vivos o muertos** y los huevos de pescado así como los productos de origen metálico.
- 11- Al terminar la prueba, no se permite tirar al agua los restos de cebo.

LA COMPETICIÓN

- 12- En caso de interrupción forzosa (por ejemplo: tormenta), la competición se reanudará pasados los motivos de la causa; de ser imposible la reanudación, la manga será válida se ha durado al menos la mitad.
- 13- Cada participante deberá conocer y respetar íntegramente el reglamento de la prueba.

MATERIAL DEPORTIVO:

- 14- La longitud de las cañas será inferior a 4 metros.
- 15- Los participantes podrán montar el número de cañas que deseen aunque sólo podrán pescar con un máximo de 4 cañas a la vez por pareja. Las cañas de reserva deberán ser colocadas verticalmente y fuera de los soportes de las cañas que están pescando; las cañas que sirvan para la colocación de referencias (boyas marcadoras) deberán ser identificadas, balizadas y no estar colocadas en el trípode de las cañas en acción de pesca.
- 16- Será necesario que ambos integrantes de la pareja permanezcan juntos en el puesto durante la competición como mínimo la mitad del tiempo de la duración total de la misma. En ningún momento el puesto podrá quedar sin ningún integrante desde el comienzo de la competición hasta su finalización. Siempre que algún participante tenga que abandonar su puesto deberá consultarlo con el juez y retirar sus cañas y siempre por una causa justificada, de incumplir algo de lo anterior la pareja será descalificada, pudiéndose abrir expediente disciplinario si el órgano competente lo estima oportuno.
- 17- Los carretes serán obligatoriamente de tambor fijo.

- 18- Las líneas se montarán obligatoriamente en el interior de la zona de pesca definida por los ejes del puesto.
- 19- Únicamente se lanzarán los montajes con la ayuda de una caña de pescar.
- 20- Se autoriza un solo anzuelo por línea y la pesca llamada *al hair* (anzuelo desnudo) es obligatoria.
- 21- Únicamente se autorizarán la pesca con una plomada de 50 g mínimo. En caso de rotura, el tipo de montaje utilizado deberá permitir al pez liberarse fácilmente de la plomada.
- 22- Se prohíbe el uso de flotadores, a excepción de sistemas flotantes corredizos para evitar obstáculos.
- 23- Se prohíbe la pesca al swing feeder , swing tip , quiver tip , etc.
- 24- Se autoriza el uso de back leads (plomos traseros) aunque el juez podrá, en cualquier momento, solicitar su retirada para comprobar los ejes de pesca.
- 25- Durante el lanzamiento de los montajes, el plomo no podrá hacer movimientos laterales a los puestos de pesca. Los movimientos de los plomos solo podrán ir en el sentido puesto/agua y agua/puesto.
- 26- Únicamente los participantes podrán utilizar sacaderas.
- 27- Se prohíbe el uso de instrumentos radio-dirigidos así como el eco-sonda.
- 28- Se autoriza el uso de los detectores de picada tipo "ardilla" o acústicos o electrónicos. En ningún caso se permitirá en uso de cascabeles.
- 29- Los puestos serán señalados mediante un ring.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO:

- 30- **La acampada no está autorizada.**
- 31- Se prohíbe alumbrar directamente al agua mediante linternas o faros. Está permitido utilizar el alumbrado dentro del ring y nunca fuera de este. Se autoriza un alumbramiento discreto mediante lámpara frontal en el momento de sacar el pez con la sacadera.
- 32- Se autoriza la entrada en el agua hasta altura de las botas (debajo de las rodillas), excepto en el caso en que ésta quedara enganchada en algún obstáculo, en el que se permitirá la entrada en el agua más allá de las rodillas previa consulta con la organización.
- 33- Al terminar la competición, los recintos se dejarán perfectamente limpios.
- 34- Queda terminantemente **prohibido la realización de hogueras** tanto en los puestos como en sus inmediaciones.
- 35- Queda prohibido utilizar cualquier instrumento cuya fuerza de propulsión dependa del aire comprimido, gas o electricidad.
- 36- Se prohíbe la circulación de vehículos durante la noche excepto los de la organización.
- 37- **Los participantes no podrán recibir ayuda alguna.**
- 38- Los participantes podrán utilizar el recinto que les ha sido otorgado de la manera que quieran, pero respetando el entorno y al resto de participantes. En el interior del mismo, los pescadores deberán desplazarse discretamente y sin ruido. Cualquier acción de pesca no se podrá efectuar más que desde dentro del puesto (lanzamiento, recogida de cañas, cebado y sacado de peces).
- 39- Los fotógrafos y cámaras tendrán derecho a entrar en los recintos.
- 40- Únicamente se autoriza el cebado a mano o mediante catapulta/cazoleta, cohete, pala o cobra pala maniobrados a una o dos manos, mediante tirador con elásticos y PVA atendiendo siempre a lo estipulado en el punto 1 de estas bases.



- 41- Se otorgará un plazo adicional de 15 minutos para sacar del agua un pez en caso de haberlo clavado antes de la señal de fin de la competición. En este momento solamente se contabilizarán los peces cogidos y sacados del agua.
- 42- **Clasificación:** La **clasificación será por sectores** y la puntuación será de 1 punto por gramo, en caso de no puntuar o empatar, ganará la pareja que tenga menor número de puesto.
- 43- Todos los participantes tendrán que entregar una fotocopia de su **federativa, licencia de pesca y D.N.I.** a la hora de apuntarse y llevar los documentos durante el concurso. Si no los tuviese, o los tuviese cumplidos directamente estaría expulsado de la competición y le sería abierto un expediente disciplinario.

JURADO Y COMITÉ DE COMPETICION

Presidente: D. Lázaro Calero León

Delegado Territorial de Córdoba de la F.A.P.D.

Secretario: D. Manuel Calero León

Vocales: Todos los Presidentes de clubes asistentes.

Juez: El designado por el comité de Jueces.

Viernes, 26 de Abril 2019

17:00 Horas Concentración en el escenario. Sorteo de sectores y puestos.

17:15 Horas Salida al escenario de pesca.

17:30 Horas Primera señal: Entrada deportistas al ring, montaje de material, montaje de líneas, preparación de anzuelos.

18:30 Horas Segunda Señal: Sondeo y cebado.

19:30 Horas Tercera señal: Comienzo de la Competición

Sábado, 27 de Abril 2019 continúa la competición.



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

C/. Carretera de Madrid nº 1-1º-1ª
14610 ALCOLEA CORDOBA
Teléfono 689508836
E-mail: cordoba@fapd.org

Domingo 28 de Abril 2019

11:45 Horas Cuarta señal. Preaviso 15 minutos para la finalización la Prueba.

12:00 Horas Quinta señal. Fin de la prueba. Control, pesaje y clasificación.

14:00 Horas Entrega de premios obligaría para todos los asistentes.

DESPEDIDA Y ENTREGA DE TROFEOS